



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.115 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO SANDRO
ULLOA QUILODRAN Y OTRO.**

LAJA, 17 de agosto de 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 497, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** el cometido funcionario al Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Chofer del Departamento de Educación, y al Sr. Freddy Díaz Álvarez, Encargado de Transporte del Departamento de Educación, quienes se dirigieron a Concepción, el lunes 14 de agosto de 2017, con motivo de retirar camioneta Nissan Terrano, placa patente DLLR-31, desde empresa Serviautos Concepción. El traslado se realizó en camioneta Nissan Navara, placa patente GTCF-50.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de peajes y estacionamiento al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT
VFT/LHL/MMM/RSM/imo
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/